

**Res. Leg. N.º 2340**

**Comprendiendo en la ley de  
premios No. 1993  
al Capitán don Antenor Herrera**

*Lima, 10 de noviembre de 1916.*

Excmo. Señor:

El Congreso en vista de que el Capitán don Antenor Herrera tomó parte en el hecho de armas del 4 de febrero de 1914, ha resuelto declararlo comprendido en la ley de premios N.º 1993.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.

R. L. FLÓREZ, 1er. Vice Presidente de la Cámara de Senadores.— J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados. — *Aurelio Arnao*, Senador Secretario.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 13 de noviembre de 1916.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Puente*.